



RESOLUCION N° 1685



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 30 JUL 1984

VISTO el expediente N° 21.884/84 del registro este Ministerio en el que se solicita el auspicio del Curso sobre "Reacciones Fundamentales en Química Orgánica", a realizarse en la Universidad Nacional de Rosario, entre los días 10 y 20 de julio de 1984, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso significará una contribución relevante al quehacer académico y científico de la nación en el área de la química.

Que es un deber de los poderes públicos favorecer toda actividad que contribuya al mejoramiento material y espiritual de la Nación.

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Secretario de Educación,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el Curso sobre "Reacciones Fundamentales en Química Orgánica", a realizarse en la Facultad de Ciencias, Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario, entre los días 10 y 20 de julio de 1984.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, registrese y archívese.



DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA